



EPGV DEL PERU

# LA MUJER RURAL



Compañera de la  
REVOLUCIÓN



Ministerio de la Agricultura

# Antecedentes Históricos

A partir de la década de los años 60 fueron aprobadas importantes leyes que favorecieron la participación social de las mujeres:

- Ley de Maternidad (1974)
  - Código de la Familia (1975)
- Constitución de la República, proclamada mediante referendo en 1976 y perfeccionada por la Reforma Constitucional en 1992
- Ley de Protección e Higiene del Trabajo (1977),
  - Ley de Seguridad Social (1979),
  - Código Penal (1979).
- Durante los años 80 se promulgaron: el Código del Trabajo y el Reglamento para la Política de Empleo.





**Comencé 1976**

**Granja Mina Blanca**

**Donde estuve vinculada a la producción  
por 29 años**

# Vida político sindical

**1976 CTC**

**1977 UJC**

**1993 Dir. Sind. Base**

**1997 PCC**

**2000 Miembro Cte. Nac SNTAF**

**2005 Cuadro Profesional**



# RESULTADOS ALCANZADOS



- Participar en la Marcha de los 62 Kms como militante en apoyo al festival de la juventud
- Garantizar por más de 20 años un Trabajo de excelencia en el control de la masa
- Movilizar las Fuerzas Productivas
- Incentivar el Sentido de pertenencia
- Realizar Trabajo Político Ideológico



*Experiencia para  
La vida  
La familia  
El desarrollo personal  
Como guía*

Logrando a través de este

- ✓ **NO TENER PREJUICIO DE GENERO**
- ✓ **EDUCAR A MIS HIJOS BAJO LOS PRINCIPIOS DE NUESTRA REVOLUCIÓN**
- ✓ **LOGRAR LA INTERCOOPERACIÓN FAMILIAR**
- ✓ **INCORPORAR A MI DESARROLLO PERSONAL AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD**
- ✓ **SER LÍDER DE LOS COLECTIVOS LABORALES**



ARTICULACIÓN

CON OTRAS ORGANIZACIONES

# Son Máxima

Aumentar con el ejemplo la  
participación

- Cumplimiento de lo Planificado
- Concertación de los Convenios de Trabajo
- Mantener como política la Unidad de los Factores
- Consagración al trabajo

**EN EL CUMPLIMIENTO  
DE LA MISIÓN  
PRODUCTIVA DADA AL  
SECTOR AGROPECUARIO**



Muchas Gracias

El pronóstico de la evolución futura en cuanto a la participación laboral femenina es, desde mi punto de vista, de una evolución discreta pero sostenida. Lo más importante es destacar que lo alcanzado no está amenazado de sufrir un retroceso significativo, es realmente difícil que la mujer que ha logrado este nivel de participación, a partir de su calificación y sus habilidades desarrolladas, pueda aceptar una reversión de sus logros.